

RES. CACFJ N°: 013/2010

Buenos Aires, 26 de abril de 2010

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 117/10, con motivo de la propuesta de realización de distintas actividades y,

CONSIDERANDO:

Que se propone la realización de las siguientes actividades:

Actividades propuestas
1. Seminario: "Los recursos extraordinarios en la jurisdicción local".
2. Seminario: "Los derechos económicos, sociales, y culturales".
3. Jornada: "Hacia la efectividad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales".
4. Seminario: "La aplicación de los estándares internacionales en materia de derechos sociales en el derecho interno".

Que su contenido, sugerido por el Ministerio Público de la Defensa, se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2010.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las actividades mencionadas en los Considerandos, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a IV.

Art. 2º: Los docentes, coordinadores y demás expositores que dicten las actividades señaladas percibirán la retribución que corresponda de acuerdo al régimen arancelario vigente.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

RES. CACFJ N°: 013/2010

Art. 4°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 13/2010

Gonzalo S. Rúa

Jorge A. Franza

Luis F. Lozano

Germán C. Garavano

José O. Casás



2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

RES. CACFJ N°: 013/2010

RES. CACFJ N°: 013/2010

ANEXO I

SEMINARIO: "LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN LA JURISDICCION LOCAL"

Actividad	Seminario: "Los recursos extraordinarios en la jurisdicción local"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	14 (catorce) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo).
Docentes	Dres. Luis F. Lozano, José O. Casás, Alejandro Carrió, Enrique Paixao, Cristian S. Abritta, José M. Pildain, Juan C. Mazzacaro.
Coordinación	A determinar
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

- Reconocer la relevancia institucional de las vías recursivas extraordinarias como pilares del Estado de Derecho Constitucional;
- Reconocer la trascendencia de los Recursos Extraordinarios local y federal como vías principales de ejercicio del control de constitucionalidad;
- Profundizar en el conocimiento de los aspectos técnicos y prácticos de cada recurso en particular; entre otros.

CONTENIDOS

Primer eje

- Recurso de Inconstitucionalidad ante el TSJ. Nociones preliminares. Introducción. Procedencia: sentencia definitiva, tribunal superior de la causa. El marco normativo: Constitución de la Ciudad y Ley N° 402.
- Agravio constitucional: Interpretación o aplicación de normas contenidas en las constituciones nacional o de la ciudad. Normas y actos contrarios a las constituciones. La relación directa.
- Requisitos formales. Interposición del recurso y sustanciación, forma, plazo y trámite. Los plazos en el marco de la acción de amparo, Ley N° 2145.
- Resolución. Cuestiones notoriamente insustanciales o carentes de trascendencia. Fundamentación del rechazo. Revocación de la decisión apelada. Sentencia sobre el fondo del asunto.
- Queja por denegación de recurso de inconstitucionalidad. Procedimiento. Forma y plazo. Depósito.

Segundo eje

- Recurso Extraordinario Federal. Nociones preliminares. Requisitos de procedencia. La exigencia de "juicio" o "causa". Cuestión justiciable.
- El aspecto subjetivo: la legitimación. Interés personal, jurídico y su subsistencia.
- Superior tribunal de la causa. Tribunal de Justicia. Órganos Administrativos. Concepto de sentencia definitiva.
- La cuestión federal. Requisitos. Relación directa e inmediata. Resolución contraria al derecho federal. Cuestiones federales simples y complejas. Resolución contraria. Denegatoria del fuero federal. e) Arbitrariedad de sentencia. Gravedad institucional.
- Recurso de queja por denegatoria del REF. Concepto y presupuestos. Requisitos. Efectos de la interposición.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 013/2010

ANEXO II

SEMINARIO: "LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES"

Actividad	Seminario: "Los derechos económicos, sociales, y culturales"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dres. Rolando Gialdino; Fernando Lodeiro Martínez; Graciela E. Christie, Roberto Gargarella y profesores invitados.
Coordinación	Dr. Patricio Estévez
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

Reflexionar y profundizar acerca de la problemática de los derechos económicos, sociales y culturales, así como los mecanismos para su exigibilidad.

CONTENIDOS

Unidad 1: Los derechos Económicos, Sociales y Culturales en el sistema Internacional de los DD.HH.

Unidad 2: La exigibilidad de los Derechos Económicos y Sociales y Culturales.

Unidad 3: Problemática de la efectividad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Unidad 4: Justiciabilidad de los Derechos Económicos y Sociales y Culturales.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

RES. CACFJ N°: 013/2010

ANEXO III

JORNADA: "HACIA LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES".

Actividad	Jornada: "Hacia la efectividad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales".
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y Empleados; profesionales del derecho y público en general.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	3 (tres) horas reloj (1 encuentro)
Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo
Docentes	Dres. Ramiro Sánchez Correa, Gustavo Moreno; Varina Suleiman; Patricia López Vergara.
Moderador	Dr. Federico Orlando
Observaciones	-

PROGRAMA

OBJETIVOS

Actualizar la formación de los agentes del Poder Judicial en torno a la temática propuesta.

CONTENIDOS

- 1.- Exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Diversas posiciones.
- 2.- Rol de la Justicia. Rol de las ONG.
- 3.- Estado actual de los económicos, sociales y culturales en la Ciudad de Buenos Aires en materia de infancia y personas afectadas en su salud mental.
- 4.- Debate.

RES. CACFJ N°: 013/2010

ANEXO IV

SEMINARIO: "LA APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES EN EL DERECHO INTERNO"

Actividad	Seminario: "La aplicación de los estándares internacionales en materia de derechos sociales en el derecho interno"
Destinatarios	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
Vacantes	30 (treinta) inscriptos
Duración	10 (diez) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Docentes	Dra. Graciela E. Christie y docentes invitados.
Coordinador	Dra. Graciela E. Christie
Observaciones	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo.

PROGRAMA

OBJETIVOS

- Reflexionar y profundizar acerca de la jurisprudencia emanada de los organismos y tribunales encargados de la interpretación y aplicación de instrumentos normativos de derecho internacional, que integran la Constitución Nacional.
- Analizar su recepción por parte de la judicatura nacional y local (con especial consideración de las pautas emanadas de los fallos dictados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su carácter de intérprete final del texto constitucional).

CONTENIDOS

Jurisprudencia de los organismos y tribunales encargados de la interpretación y aplicación de instrumentos normativos de derecho internacional que integran la Constitución Nacional.

Análisis de su recepción por parte de la judicatura nacional y local. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de otros tribunales.

Metodología: Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

Recursos Didácticos: Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.